

Respuesta a observaciones Segunda Convocatoria de Asignación de Recursos – 2022 - Asociaciones

De acuerdo con el cronograma establecido en los términos de la Convocatoria, la misma señala que durante el día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), en horario de ocho de la mañana (8AM) a tres de la tarde (3PM), los proponentes podían presentar observaciones contra la evaluación de los proyectos: vencido el plazo mencionado, se tiene que, la Asociación Boyacense de Administradores de Empresas "ABAE", radicó la siguiente observación,

"(...)De acuerdo al informe de evaluación de los proyectos de asignación de recursos-Asociaciones 2022, solicito muy respetuosamente se sirva informar, cuáles fueron los criterios de evaluación de estas y a la vez solicitar el informe de las fallas que se tuvieron en la presentación de nuestro proyecto el cual está para realizar en la fecha 04/11/2022 "Conferencia Internacional, sobre actualización gerencial y competitividad para los administradores de empresas", para no alcanzar el puntaje requerido por ustedes, ya que según nuestro criterio, de acuerdo a los requisitos exigidos por ustedes, se diligencio y se presentó el acuerdo en los siguientes: • El evento se realizará de forma virtual y presencial. • El evento cuenta con 4 conferencistas internacionales. • La contrapartida está sustentada en el informe contable. • El objetivo del proyecto está orientado al mejoramiento y desempeño del administrador de empresas en sus labores diarias. • El proyecto demuestra que tiene aporte significativo para cada uno de los asistentes, que son profesionales y estudiantes de administración, de las diferentes universidades del departamento. También quiero solicitar el por qué en su informe nuestro proyecto aparece son el siguiente nombre "Curso, Transformación digital en las organizaciones: retos y oportunidades para la profesión en Administración", lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto que postulamos fue con el siguiente nombre "Conferencia Internacional sobre actualización gerencial y competitividad para los administradores de empresas". (...)".

RESPUESTA:

De acuerdo con las observaciones citadas, se indica que, atendiendo los requerimientos, se procede a recordar los criterios de evaluación - numeral 9 - punto a – del documento que contiene la segunda convocatoria de asignación de recursos publicada el día 7 de octubre de 2022, con los cuales se revisó y evaluó la propuesta enviada por la Asociación.

CRITERIO	Puntaje
El planteamiento del proyecto académico debe evidenciar su relevancia hacia las audiencias de interés teniendo en cuenta los lineamientos de audiencia especificados en las líneas de trabajo disponibles en el numeral cinco (5)	10
2. La asociación debe garantizar que junto con el desarrollo del proyecto (el cual se puede realizar de manera presencial y/o virtual haciendo uso de herramientas tecnológicas y/o plataformas virtuales) debe proponer un entregable con la información recopilada según lo establecido en la presentación del proyecto, el cual se debe describir de manera detallada en la propuesta	15



CRITERIO									
a) Entregable digital que posee una baja relevancia para sus audiencias de interés, dificultando su distribución, publicación y/o uso	5								
 b) Entregable digital descrito de manera general y/o ambigua, en relación a su intención, interacción y/o contenido, así como especificación técnica, en un marco de impacto y/o relevancia hacia las audiencias de interés 	10								
c) Entregable digital que describe su intención, interacción y/o contenido, así como especificación técnica, en un marco de impacto y/o relevancia hacia las audiencias de interés.	15								
3. Duración en horas del proyecto académico. Se entiende por horas del proyecto académico, el tiempo destinado a conferencias, conversatorios, cursos, capacitaciones etc., que implique la presencia y dedicación exclusiva de conferencistas y/o expertos en el tema objeto del proyecto, para el cumplimiento de la duración, el proyecto puede ser replicado en dos jornadas académicas sumando el total de duración de cada uno, El tiempo de duración de ferias, exposiciones, muestras, etc., no se tendrá en cuenta para ello.									
a. Hasta seis (6) horas									
b. de siete (7) a diecinueve (19) horas	5								
c. Más de veinte (20) horas	10								
Contrapartida económica por = \frac{Valor Total de la Contrapartida ofrecida}{Valor total del Proyecto} Evaluación de la contrapartida individual frente a la totalidad de los proyectos evaluados: \[\begin{align*} \left(\frac{Valor Total de la Contrapartida ofrecida}{Valor total del Proyecto} \) \text{Mayor contrapartida económica} \text{de los proyectos evaluados} \end{align*} \text{x 15} \] *La asociación proponente debe evidenciar a través de sus estados financieros la capacidad económica para sustentar los aportes que va a realizar al proyecto, especificando en cada rubro si corresponde en dinero o en especie. Por lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas se reserva el derecho de verificar la información suministrada y solicitar en los casos que fuese necesario los soportes requeridos. De igual forma, el Consejo puede verificar que los valores definidos por la entidad en la contrapartida correspondan a los valores de mercado.	15								
La contrapartida debe ser claramente desagregada en el documento de PERFIL DE PROYECTO									



CRITERIO	Puntaje
presentado por cada uno de los proponentes y no podrá modificarse durante el proceso de evaluación de la convocatoria, así como tampoco durante el desarrollo y ejecución del proyecto académico.	
 5. Objeto del proyecto académico Se otorgará un máximo de veinticinco (25) puntos por la propuesta que conlleve la realización del proyecto orientados a mejorar la cualificación de los profesionales: 	25
a)Proyectos académicos orientados a mejorar la cualificación de los profesionales	15
b)Proyectos académicos orientados a mejorar la cualificación de los profesionales en el marco de los objetivos estratégicos del Consejo Profesional.	25
6. Aporte del proyecto a la construcción de la "Línea del Tiempo" Se otorgará un máximo de veinticinco (25) puntos por el proyecto que desde su desarrollo demuestre un aporte significativo, en el marco de las temáticas del proyecto en cuestión y su exposición y/o transferencia a las audiencias de interés.	25
a) Aporte desde una comprensión histórica regional de la profesión administración a la academia y/o al sector real	25
 b) Aporte en la proyección del ejercicio de la profesión de Administración a nivel regional, en la academia y/o en el sector real 	25
PUNTAJE TOTAL	100

Adicionalmente, compartimos la matriz de evaluación, parámetro de análisis al proyecto presentado por la Asociación y denominado "Conferencia Internacional sobre Actualización Gerencial y Competitividad para los Administradores de Empresas".



Numbre institución solicitante	Nombre del evento	Lineas de trabajo	Objetivo general del eveceo	Audiencias lineas de trabajo	Puntaje	Audiencias lineas de trabajo	Puntaje	Intensidad Horaria	Pastaje	Contrapartida econômica del proyecto	Puntaje	Objeto de proyecto acâdemico	Pustaje	Aporte construcción Linea del Tiempo	Puttije	Total calificación	Observación
Asciación Boyconsa d Administrations de Empresas Mark?	Confessoria Internacional Sobre Acastración Generalis y Competiblisho pas los Administraciones de Empresass		Fandacer el conceimiente a integracione estre las administraciones de empresa de Boyacio, la Accional Boyacione de Administraciones de Engresa. A conceimiente de Engresa y estudientes de últimos entresas y estudientes de últimos de Engresas y estudientes de últimos de Engresa de Engres	Prolescess pregnado -	10	No two servegades	0	Hasta 6 honse - 7 a 19 honse - máe de 20 honse	2	0,183673460	8,26	Proyector sculoricos orientados a regiono la conficiención de las profesionas pelas proyectos sculdencianos a regional cualificación de las profesionales en al maco de los dejenios estágenos del Corsejo Podiasional	15	Sin aporte	٥	35,26	No es aprobada por que no especifica à la relaminaca del sipile empresand de la región. En otras regiones, la predesir larcialis- giones en la complexa de la complexa de que no estales cicres y periculario, que no estales cicres y periculario, que no estales cicres y periculario, que no estales cicres y periculario, profesiorades en Royacá. A disconsinentes en ceste sua perquesta de en entreguên diplat-

De conformidad con los criterios de evaluación expuestos anteriormente, se procedió a la no aprobación del proyecto enviado.

Ello, dado que el mismo no cumple con el mínimo de 70 puntos para aprobación y adicionalmente no establece una conexión o relevancia específica a la naturaleza del tejido empresarial de la región. Sumado a esto, no existe una propuesta de entregable digital, no se especifica una línea temática, ni hay una evidencia clara con relación a la línea del tiempo.

Por lo anterior, se mantiene el rechazo al proyecto radicado por la Asociación Boyacense de Administradores de Empresas "ABAE".

En consecuencia, no se modifica la evaluación y la asignación de recursos.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por las personas que intervinieron en ella, dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) de octubre dos mil veintidós (2022).

OLGA LUCIA MONTES GORDILLO

Directora Ejecutiva

Fecha de Publicación: 27 de octubre de 2022.

Verificado y firmado con

Documento No.

da626faa-d6c3-47bc-966d-c2196009730a

Creado el: 27/10/2022 03:50 PM Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el "código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estandares internacionales de firma.

4 Páginas

HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS